

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXXV PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2018

REUNIÓN N° 15

SESIÓN PREPARATORIA, 28 de FEBRERO de 2019

**Presidente: Juan Carlos ARCANDO
Secretaría Legislativa: Andrea Elizabeth RODRÍGUEZ
Secretario Administrativo: Elio Enrique MÜLER
Prosecretaría Legislativa: Carolina Soledad OSTA
Prosecretaría Administrativa: Lidia Mercedes GAUNA**

Legisladores presentes:

BILOTA IVANDIC, Federico Ricardo

HARRINGTON, Claudio Daniel

BLANCO, Pablo Daniel

MARTÍNEZ, Myriam Noemí

BOYADJIAN, Cristina Ester

MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana

CARRASCO, Angelina Noelia Mariné

ROMANO, Ricardo Andrés

FREITES, Andrea Graciela

RUBINOS, Oscar Hugo

FURLAN, Ricardo Humberto

URQUIZA, Mónica Susana

GÓMEZ, Marcela Rosa

VILLEGAS, Pablo Gustavo

Legislador ausentes:

LÖFFLER, Damián Alberto

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, se reúnen los señores legisladores en el recinto de sesiones de la Legislatura provincial, siendo las 10:40.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE.— Habiendo quórum legal con 14 legisladores presentes en la Sala, se da por iniciada esta sesión preparatoria.

- II -

IZAMIENTO

Sr. PRESIDENTE.— Invito al legislador Bilota Ivandic y a la legisladora Boyadjian a izar el pabellón nacional y la bandera provincial; y al resto de los señores legisladores y público presente, a ponerse de pie.

- Así se hace. (Aplausos).

- III -

HOMENAJES

Sr. PRESIDENTE.— Corresponde el tiempo de homenajes, si algún legislador quiere hacer uso de la palabra, hágalo saber a esta Presidencia.

- Sin asentimiento.

- IV -

PEDIDOS DE LICENCIA

Sr. PRESIDENTE.— Por Secretaría Administrativa, se informará si existen pedidos de licencia.

Sra. URQUIZA.— Pido la palabra.

Señor presidente: Muchas gracias. Es para informar que el legislador Löffler, se encuentra ausente en el día de la fecha, por razones personales.

Sr. PRESIDENTE.— Se toma nota, señor legislador.

- V -

CONVOCATORIA

Sr. PRESIDENTE.— Por Secretaría Legislativa, se dará lectura a la resolución de Presidencia que convocó a esta sesión preparatoria.

- 1 -

Asunto N° 21/19

Resolución de Presidencia 133/19

Sec. LEGISLATIVA.— “Ushuaia 25 de febrero de 2019. Visto y Considerando el Reglamento Interno de la Cámara, que establece convocar a Sesión Preparatoria para el mes de febrero de cada año.

Que por lo expuesto y conforme a lo establecido, corresponde que quien suscribe cite a los señores legisladores y secretarios de la Cámara a Sesión Preparatoria para el día jueves 28 de febrero del corriente año, a las 10:00 horas, en el recinto de sesiones sito en la calle Yaganes y Héroes de Malvinas de la ciudad de Ushuaia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.

Por ello: El vicegovernador y presidente del Poder Legislativo de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Convocar a Sesión Preparatoria para el día jueves 28 de febrero del corriente año, a las 10:00 horas, en el recinto de sesiones sito en la calle Yaganes y Héroes de Malvinas de la ciudad de Ushuaia; por los motivos expuestos en el exordio.

Artículo 2º.- Encomendar a la Secretaría Legislativa para que proceda a la citación de acuerdo a lo establecido por el artículo 41 punto 1) del Reglamento Interno de la Cámara.

Artículo 3º.- Registrar. Comunicar a las secretarías legislativa y administrativa, y área de presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

Resolución de Presidencia 133/19.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores la resolución leída por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día, que corresponde para la sesión preparatoria.

Si algún legislador quiere hacer uso de la palabra para hacer la propuesta correspondientes a las autoridades del Cuerpo, y para las comisiones permanentes de ésta Cámara.

Sr. BILOTA IVANDIC.— Pido la palabra.

Señor presidente: Gracias. Es para proponer como vicepresidenta 1º, a la legisladora Myriam Martínez.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Bilota Ivandic. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Sr. BLANCO.— Pido la palabra.

Señor presidente: Propongo que continúe en el cargo de vicepresidenta 2º, a la legisladora Martínez Allende.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Blanco. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Quedan designadas como vicepresidenta 1º a Myriam Martínez, y vicepresidenta 2º a Liliana Martínez Allende.

Por Secretaría se dará lectura a la resolución respectiva.

- 2 -

Asunto N° 22/19

Designación Vicepresidente 1º

Sec. LEGISLATIVA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar vicepresidenta 1º de la Legislatura provincial a la señora Myriam Martínez, DNI 18.140.509, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y en el artículo 2º del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 28 de febrero de 2019.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Corresponde tomar votación nominal.

Sr. BLANCO.— Pido la palabra.

Señor presidente: Moción que sea a partir del día de la fecha, no del 28.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Blanco. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Por tratarse de las designaciones de las autoridades de la Cámara, se tomará votación nominal, para aprobar la resolución leída por Secretaría Legislativa.

Señor secretario Administrativo.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar votación.

- Votan por la afirmativa los legisladores Bilota Ivandic, Blanco, Boyadjian, Carrasco, Freitas, Furlan, Gómez, Harrington, Martínez Allende, Martínez, Romano, Rubinos, Urquiza y Villegas.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Resultan 14 votos por la afirmativa, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE.— Habiendo obtenido 14 votos por la afirmativa, resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE.— Se dará lectura a la resolución de la designación de la vicepresidenta 2^{da}.

- 3 -

Asunto N° 23/19

Designación Vicepresidente 2°

Sec. LEGISLATIVA.— "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1°.- Designar vicepresidenta 2^{da} de la Legislatura provincial a la señora Liliana Martínez Allende, DNI 13.374.305, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y el artículo 2° del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2019.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Sr. PRESIDENTE.— Por Secretaría Administrativa se procede a tomar votación nominal.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar votación.

- Votan por la afirmativa los legisladores Bilota Ivandic, Blanco, Boyadjian, Carrasco, Freitas, Furlan, Gómez, Harrington, Martínez Allende, Martínez, Romano, Rubinos, Urquiza y Villegas.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Resultan 14 votos por la afirmativa, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE.— Habiendo obtenido 14 votos por la afirmativa, resulta aprobado.

- 4 -

Asunto N° 24/19

Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo

Sr. PRESIDENTE.— Corresponde designar a los legisladores integrantes de las comisiones permanentes de asesoramiento legislativo.

Mociones

Sr. BILOTA IVANDIC.— Pido la palabra.

Señor presidente: Moción que se ratifique la totalidad de los legisladores designados en el año 2018, la cantidad de integrantes por comisión, más las autoridades de Cámara.

Sr. PRESIDENTE.— Pongo a consideración de los señores legisladores, la moción del legislador Bilota Ivandic respecto a que se ratifiquen la resolución anterior, para que queden los mismos integrantes de las comisiones.

Sr. RUBINOS.— Pido la palabra.

Señor presidente: Solicito un cuarto intermedio, sobre bancas.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración un cuarto intermedio sobre bancas. Por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Cuarto Intermedio

- Son las 10:55.

- A las 11:10,

Sr. PRESIDENTE.— Se levanta el cuarto intermedio.

Moción

Sr. BILOTA IVANDIC.— Pido la palabra.

Señor presidente: Es para ratificar una moción, de la totalidad de los integrantes de las comisiones permanentes vigentes y sus integrantes en el 2018.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores, la moción del legislador Bilota Ivandic, de ratificar los integrantes de cada una de las comisiones Permanentes. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Se dará lectura a la resolución respectiva.

Asunto N° 24/19

Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo

Sec. LEGISLATIVA.—“La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1°.- Conformar las comisiones permanentes de asesoramiento legislativo, la que quedará integrada de la siguiente manera:

Comisión N° 1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales: legisladora Myriam Noemí Martínez; legislador Pablo Daniel Blanco; legisladora Angelina Noelia Carrasco; legisladora Andrea Graciela Freites; legisladora Marcela Rosa Gómez; legislador Ricardo Andrés Romano, legislador Damián Löffler; legislador Pablo Gustavo Villegas, legislador Federico Ricardo Bilora Ivandic y legislador Oscar Rubinos.

Comisión N° 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal: legislador Pablo Blanco; legisladora Myriam Noemí Martínez; legisladora Andrea Graciela Freites; legislador Federico Ricardo Bilota Ivandic; legisladora Angelina Noelia Carrasco; legislador Claudio Daniel Harrington; legislador Ricardo Humberto Furlan; legislador Damián Löffler; legisladora Liliana Mónica Susana Urquiza, legisladora Liliana Martínez Allende.

Comisión N° 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna. Turismo. Energía y Combustibles: legislador Federico Ricardo Bilota Ivandic; legislador Oscar Rubinos; legisladora Angelina Noelia Carrasco; legisladora Myriam Noemí Martínez; legislador Claudio Daniel Harrington; Marcela Rosa Gómez; legislador Ricardo Andrés Romano; legisladora Cristina Ester Boyadjian; legisladora Mónica Susana Urquiza y legisladora Liliana Martínez Allende.

Comisión N° 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología: legisladora Andrea Graciela Freites; legislador Ricardo Humberto Furlan; legisladora Marcela Gómez; legislador Claudio Daniel Harrington; legisladora Cristina Ester Boyadjian; legislador Pablo Gustavo Villegas y legislador Oscar Hugo Rubinos.

Comisión N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo: legisladora Liliana Martínez Allende; legisladora Marcela Rosa Gómez; legislador Ricardo Andrés Romano; legisladora Myriam Noemí Martínez; legisladora Andrea Graciela Freites; legisladora Cristina Ester Boyadjian y legisladora Mónica Susana Urquiza.

Comisión N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos: legislador Federico Ricardo Bilota Ivandic; legisladora Angelina Noelia Carrasco; legislador Claudio Daniel Harrington; legislador Ricardo Humberto Furlan; legislador Damián Löffler; legislador Pablo Gustavo Villegas y legislador Pablo Daniel Blanco.

Comisión N° 7: Parlamento Patagónico, Mercosur, Integración Regional y Asuntos Internacionales. Titulares: legisladora Angelina Noelia Carrasco; legisladora Andrea Graciela Freites; legisladora Liliana Martínez Allende, legisladora Myriam Noemí Martínez; legislador Federico Bilota Ivandic; legisladora Mónica Susana Urquiza y legisladora Cristina Ester Boyadjian.

Suplentes: Legislador Claudio Daniel Harrington, legislador Damian Löffler; legislador Ricardo Furlan; legislador Ricardo Romano; legislador Pablo Villegas; legislador Pablo Blanco y legislador Oscar Rubinos

Artículo 2.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la resolución que designa a los integrantes de las comisiones Permanentes de ésta Cámara. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Corresponde la designación de los integrantes de las comisiones Especiales de la Cámara.

Moción

Sr. BILOTA IVANDIC.— Pido la palabra.

Señor presidente: Es para ratificar a todos los miembros, de todas las comisiones.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la moción del legislador Bilota Ivandic. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Se dará lectura de cómo quedó conformada cada una de las comisiones Especiales y sus integrantes.

- 5 -

Asunto N° 25/19

Designación de Integrantes de las Comisiones Especiales

Sec. LEGISLATIVA.— "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1°.- Conformar las comisiones Especiales, para el presente período legislativo, conforme lo establecido en los artículos 65 y 66 del Reglamento Interno de la Cámara, de la siguiente manera:

Consejo Provincial Medio Ambiente (Ley provincial 55): legislador Claudio Daniel Harrington.

Comisión Pro-Ferrocarril Patagónico (Ley provincial 195): legislador Ricardo Romano.

Consejo Provincial de la Mujer (Ley provincial 367). Legisladora Martínez.

Comisión Legislativa de Seguimiento Estratégico (Ley provincial 602). Legisladores Ricardo Furlan; Federico Bilota Ivandic; Daniel Harrington; Martínez Allende y Cristina Boyadjian.

Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Línea de Créditos Crece y del Fondo Social de Reactivación Productiva (Ley provincial 763). Legisladoras Andrea Freites; Liliana Martínez Allende y Mónica Urquiza.

Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia (Ley provincial 521). Legisladora Marcela Gómez.

Comisión de Seguimiento Legislativo del Juicio de Residencia (artículo 5° de la Ley provincial 619). Legisladores Ricardo Furlan; Pablo Blanco y Mónica Urquiza.

Consejo Provincial de Seguridad Vial (Ley provincial 782). Legislador Ricardo Furlan.

Consejo Provincial de Pesca (Ley provincial 244). Legisladora Marcela Gómez.
Comisión de Seguimiento del Fondo Residual (Ley provincial 478). Legisladores Federico Bilota Ivandic; Pablo Blanco y Cristina Boyadjian.
Observatorio Malvinas (Ley provincial 836). Legislador Ricardo Romano.
Comité de Evaluación del Seguimiento de Aplicación de la Convención Contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (Ley provincial 857) Legisladores Ricardo Furlan y Pablo Villegas.
Comisión Consultiva de Bosques Nativos (Ley Prov. 869). Legisladores Daniel Harrington y Martínez Allende.
Comisión de Área Aduanera Especial. Titular: legisladora Andrea Freites. Suplente: legislador Daniel Harrington.
Consejo Federal Legislativo de Salud (COFELESA): Aprobación del Pacto Federal Legislativo de la Salud, suscrito el 7 de Agosto del 2009 entre legisladores nacionales y provinciales (Ley provincial 880). Legisladora Liliana Martínez Allende.
Consejos Hospitalarios en cada Hospital Regional de la provincia - Salud: Garantía de Financiamiento de Instituciones Asistenciales. (Ley provincial 1004). Legisladora Mónica Urquiza.
Observatorio de Información y Evaluación Educativa (OIEE). - Ley de Educación (Ley provincial 1018). Legisladora Andrea Freites.
Consejo Asesor de Impuestos Provinciales y Regalías - Agencia de Recaudación Faguina (AREF); Creación. (Ley provincial 1074). Legislador Löffler.
Poder Ejecutivo provincial: Consejo Asesor Observatorio Antártida: Creación. (Ley provincial 1107). Vicegobernador y Presidente de la Legislatura, don Juan Carlos Arcando.
Comisión de Seguimiento de los Contratos de Participación Público-Privada - Poder Ejecutivo provincial: Adhesión a la Ley nacional 27328. Sobre Régimen de Contratos de Participación Público-Privada. (Ley provincial 1161). Legisladores Angelina Noelia Carrasco; Oscar Rubinos y Pablo Villegas.
Comisión Provincial de Salud Mental y adicciones (Ley provincial 1227). Legisladora Marcela Gómez.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Pongo a consideración la integración de las comisiones especiales, leída por Secretaría Legislativa, según obra en los artículos 65 y 66 del Reglamento Interno. Por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Corresponde fijar fecha y hora de la primera sesión ordinaria del presente año.

- VI -

PRÓXIMA SESIÓN

Moción

Sr. BILOTA IVANDIC.— Pido la palabra.

Señor presidente: Moción que la primera sesión ordinaria sea el día jueves 21 de marzo; facultando a la Presidencia a fijar la hora.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la moción del legislador Bilota Ivandic. Por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

- VII -

CIERRE DE SESIÓN

Sr. PRESIDENTE.— No habiendo más temas para tratar, se levanta esta sesión preparatoria.

- Son las 11:20.

Andrea Elizabeth RODRÍGUEZ
Secretaria Legislativa

Juan Carlos ARCANDO
Presidente

Rutt Martina COLIN
a/c Dirección de Taquigrafía

ANEXO I

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto N° 21/19

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 133/19, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2 -

Asunto N° 22/19

Artículo 1°.- Designar Vicepresidenta 1° de la Legislatura Provincial a la señora Myriam MARTINEZ DNI 18.140.509, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y en el artículo 2° del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día de la fecha.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 3 -

Asunto N° 23/19

Artículo 1°.- Designar Vicepresidenta 2° de la Legislatura Provincial a la señora Liliana MARTINEZ ALLENDE DNI 13.374.305, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y en el artículo 2° del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día de la fecha.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 4 -

Asunto N° 24/18

Artículo 1°.- Conformar las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, las que quedarán integradas de la siguiente manera:

COMISIÓN N° 1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ
Leg. Pablo Daniel BLANCO
Leg. Angelina Noelia CARRASCO
Leg. Andrea Graciela FREITES
Leg. Marcela Rosa GOMEZ
Leg. Ricardo Andrés ROMANO
Leg. Damián LÖFFLER
Leg. Pablo Gustavo VILLEGAS
Leg. Federico Ricardo BILOTA IVANDIC
Leg. Oscar Hugo RUBINOS

COMISIÓN N° 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Leg. Pablo Daniel BLANCO
Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ
Leg. Andrea Graciela FREITES
Leg. Federico Ricardo BILOTA IVANDIC
Leg. Angelina Noelia CARRASCO
Leg. Claudio Daniel HARRINGTON
Leg. Ricardo Humberto FURLAN
Leg. Damián LÖFFLER
Leg. Mónica Susana URQUIZA
Leg. Liliana MARTÍNEZ ALLENDE

COMISIÓN N° 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Leg Federico Ricardo BILOTA IVANDIC
Leg. Oscar Hugo RUBINOS
Leg. Angelina Noelia CARRASCO
Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ
Leg. Claudio Daniel HARRINGTON
Leg. Marcela Rosa GOMEZ
Leg. Ricardo Andrés ROMANO
Leg. Cristina Ester BOYADJIAN
Leg. Mónica Susana URQUIZA
Leg. Liliana MARTÍNEZ ALLENDE

COMISIÓN N° 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Leg Andrea Graciela FREITES
Leg. Ricardo Humberto FURLAN
Leg. Marcela Rosa GOMEZ
Leg. Claudio Daniel HARRINGTON
Leg. Cristina Ester BOYADJIAN
Leg. Pablo Gustavo VILLEGAS
Leg. Oscar Hugo RUBINOS

COMISIÓN N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Leg. Liliana MARTÍNEZ ALLENDE
Leg. Marcela Rosa GOMEZ
Leg. Ricardo Andrés ROMANO
Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ
Leg. Andrea Graciela FREITES
Leg. Cristina Ester BOYADJIAN
Leg. Mónica Susana URQUIZA

COMISIÓN N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Leg Federico Ricardo BILOTA IVANDIC
Leg. Angelina Noelia CARRASCO
Leg. Claudio Daniel HARRINGTON
Leg. Ricardo Humberto FURLAN
Leg. Damián LÖFFLER
Leg. Pablo Gustavo VILLEGAS
Leg. Pablo Daniel BLANCO

COMISIÓN N° 7: Parlamento Patagónico, Mercosur, Integración Regional y Asuntos Internacionales.

Titular Leg. Angelina Noelia CARRASCO
Titular Leg. Andrea Graciela FREITES
Titular Leg. Liliana MARTÍNEZ ALLENDE
Titular Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ
Titular Leg. Federico Ricardo BILOTA IVANDIC
Titular Leg. Mónica Susana URQUIZA
Titular Leg. Cristina Ester BOYADJIAN
Suplente Leg. Claudio Daniel HARRINGTON
Suplente Leg. Marcela Rosa GOMEZ
Suplente Leg. Ricardo Humberto FURLAN
Suplente Leg. Ricardo Andrés ROMANO
Suplente Leg. Pablo Gustavo VILLEGAS
Suplente Leg. Damián LÖFFLER
Suplente Leg. Pablo Daniel BLANCO
Suplente Leg. Oscar Hugo RUBINOS

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Asunto N° 25/19

Artículo 1°.- Conformar las Comisiones Especiales, para el presente Periodo Legislativo, conforme lo establecido en los artículos 65 y 66 del Reglamento Interno de la Cámara, de la siguiente manera:
CONSEJO PROVINCIAL MEDIO AMBIENTE (Ley Prov. 55)

Leg. Claudio Daniel HARRINGTON

COMISIÓN PRO-FERROCARRIL PATAGÓNICO (Ley Prov. 195)

Leg. Ricardo ROMANO

CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER (Ley Prov. 367)

Leg. Myriam MARTINEZ

COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO (Ley Prov. 602)

Leg. Ricardo FURLAN
Leg. Federico BILOTA IVANDIC
Leg. Daniel HARRINGTON
Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE
Leg. Cristina BOYADJIAN

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA LÍNEA DE CRÉDITOS CRECE Y DEL FONDO SOCIAL DE REACTIVACIÓN PRODUCTIVA (Ley Prov.763)

Leg. Andrea FREITES
Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE
Leg. Monica URQUIZA

CONSEJO PROVINCIAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (Ley Prov. 521)

Leg. Marcela GOMEZ

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO DEL JUICIO DE RESIDENCIA (Artículo 5° de la Ley Prov. 619)

Leg. Ricardo FURLAN
Leg. Pablo BLANCO
Leg. Mónica URQUIZA

CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL (Ley Prov. 782)

Leg. Ricardo FURLAN

CONSEJO PROVINCIAL DE PESCA (Ley Prov. 244)

Leg. Marcela GOMEZ

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FONDO RESIDUAL (Ley Prov. 478)

Leg. Federico BILOTA IVANDIC
Leg. Pablo BLANCO
Leg. Cristina BOYADJIAN

OBSERVATORIO MALVINAS (Ley Prov. 836)

Leg. Ricardo ROMANO

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (Ley Prov. 857)

Leg. Ricardo FURLAN
Leg. Pablo VILLEGAS

COMISIÓN CONSULTIVA DE BOSQUES NATIVOS (Ley Prov. 869)

Leg. Daniel HARRINGTON
Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE

COMISIÓN DE AREA ADUANERA ESPECIAL

Titular Leg Andrea FREITES
Suplente Leg Daniel HARRINGTON

CONSEJO FEDERAL LEGISLATIVO DE SALUD (COFELESA): APROBACIÓN DEL PACTO FEDERAL LEGISLATIVO DE LA SALUD, SUSCRITO EL 7 DE AGOSTO DEL 2009, ENTRE LEGISLADORES NACIONALES Y PROVINCIALES. (Ley Prov. 880)

Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE

CONSEJOS HOSPITALARIOS EN CADA HOSPITAL REGIONAL DE LA PROVINCIA - SALUD: GARANTIA DE FINANCIAMIENTO DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES. (Ley Pcial. 1004)

Leg. Mónica URQUIZA

OBSERVATORIO DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA (OIEE). - LEY DE EDUCACIÓN (LEY PCIAL. 1018)

Leg Andrea FREITES

CONSEJO ASESOR DE IMPUESTOS PROVINCIALES Y REGALÍAS - AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA (AREF): CREACIÓN. (LEY PCIAL. 1074).

Leg. Damián LÖFFLER

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL: CONSEJO ASESOR OBSERVATORIO ANTÁRTIDA: CREACIÓN. (Ley Pcial. 1107)

Vicegobernador y Presidente de la Legislatura, Dn. Juan Carlos ARCANDO.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO-PRIVADA - PODER EJECUTIVO PROVINCIAL: ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.328, SOBRE RÉGIMEN DE CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO-PRIVADA. (Ley Pcial. 1161)

Leg. Angelina Noelia CARRASCO
Leg. Oscar RUBINOS
Leg. Pablo VILLEGAS

COMISIÓN PROVINCIAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES (Ley Pcial. 1227)

Leg. Marcela GOMEZ

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ESTADÍSTICA ASISTENCIA DE LEGISLADORES**A SESIONES****FEBRERO 2019**

Legisladores	Total Sesiones	Asistencia	% Asistencia
BILOTA IVANDIC, Federico Ricardo	1	1	100%
BLANCO, Pablo Daniel	1	1	100%
BOYADJIAN, Cristina Ester	1	1	100%
CARRASCO, Angelina Noelia Mariné	1	1	100%
FREITES, Andrea Graciela	1	1	100%
FURLAN, Ricardo Humberto	1	1	100%
GÓMEZ, Marcela Rosa	1	1	100%
HARRINGTON, Claudio Daniel	1	1	100%
LÖFFLER, Damián Alberto	1	0	0%
MARTÍNEZ, Myriam Noemí	1	1	100%
MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana	1	1	100%
ROMANO, Ricardo Andrés	1	1	100%
RUBINOS, Oscar Hugo	1	1	100%
URQUIZA, Mónica Susana	1	1	100%
VILLEGAS, Pablo Gustavo	1	1	100%

Observaciones: Corresponde a la sesión preparatoria del 28 de febrero de 2019.

ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES**A SESIÓN****ANUAL 2018**

Legisladores	Total Sesiones	Asistencia	% Asistencia
BILOTA IVANDIC, Federico Ricardo	15	15	100%
BLANCO, Pablo Daniel	15	15	100%
BOYADJIAN, Cristina Ester	15	14	93,33%
CARRASCO, Angelina Noelia Mariné	15	14	93,33%
FREITES, Andrea Graciela	15	15	100%
FURLAN, Ricardo Humberto	15	15	100%
GÓMEZ, Marcela Rosa	15	14	93,33%
HARRINGTON, Claudio Daniel	15	14	93,33%
LÖFFLER, Damián Alberto	15	13	87%
MARTÍNEZ, Myriam Noemí	15	15	100%
MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana	15	15	100%
ROMANO, Ricardo Andrés	15	15	100%
RUBINOS, Oscar Hugo	15	15	100%
URQUIZA, Mónica Susana	15	15	100%
VILLEGAS, Pablo Gustavo	15	15	100%

ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES**A REUNIONES DE COMISIÓN****Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara****ANUAL 2018**

Legisladores	Total Reuniones	Asistencia	% Asistencia
BILOTA IVANDIC, Federico Ricardo	41	39	95,00%
BLANCO, Pablo Daniel	34	34	100,00%
BOYADJIAN, Cristina Ester	30	25	83,00%
CARRASCO, Angelina Noelia Mariné	41	40	97,00%
FREITES, Andrea Graciela	55	50	90,00%
FURLAN, Ricardo Humberto	19	17	89,00%
GOMEZ, Marcela Rosa	53	45	84,00%
HARRINGTON, Claudio Daniel	26	24	92,00%
LÖFFLER, Damián Alberto	34	16	47,00%
MARTÍNEZ, Myriam Noemí	54	52	96,00%
MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana	31	31	100,00%
ROMANO, Ricardo Andrés	45	38	84,00%
RUBINOS, Oscar Hugo	38	37	97,00%
URQUIZA, Mónica Susana	31	30	96,00%
VILLEGAS, Pablo Gustavo	33	28	84,00%

SUMARIO

	Página
I. APERTURA DE LA SESIÓN	2
II. IZAMIENTO	2
III. HOMENAJES	2
IV. PEDIDOS DE LICENCIA	2
V. CONVOCATORIA	2
1. Asunto N° 21/19. Resolución de Presidencia 133/19.	2
2. Asunto N° 22/19. Designación del Vicepresidente 1°.	3
3. Asunto N° 23/19. Designación del Vicepresidente 2°.	4
4. Asunto N° 24/19. Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo.	4
5. Asunto N° 25/19. Designación de Integrantes de las Comisiones Especiales.	6
VI. PRÓXIMA SESIÓN	7
VII. CIERRE DE SESIÓN	8
. ANEXO I. Asuntos Aprobados	9
. Estadística de Asistencia a Sesión de Febrero	13
. Estadística Anual de Asistencia a Sesión.	14
. Estadística Anual de Asistencia a Comisión (Art. 25 RIC).	15